

## REPSOL COMPLETA LA COMPRA DE LOS ACTIVOS DE VIESGO Y SU COMERCIALIZADORA

- Repsol da un paso significativo en su objetivo estratégico de desarrollar como operador un negocio de bajas emisiones y con gran potencial de crecimiento y rentabilidad.
- La compañía ha completado la operación tras recibir todas las autorizaciones regulatorias necesarias y adquiere una capacidad de generación de bajas emisiones de 2.350 megavatios (MW) y una cartera de más de 750.000 clientes.
- Para comercializar su nueva oferta energética, la compañía lanza Repsol Electricidad y Gas, filial que estará presidida por María Victoria Zingoni y cuyo Consejero Delegado será Francisco Vázquez.
- La compañía se convierte en un actor relevante en el mercado español de generación de electricidad, con una capacidad total instalada de 2.950 MW y planes en marcha que suman 289 MW adicionales en Valdecaballeros (Extremadura) y Viana do Castelo (Portugal).

Repsol refuerza su posición como proveedor multienergía

~ **750.000**  
Clientes

**2.950** MW  
De capacidad total instalada

**2%** Cuota de mercado  
Minorista de electricidad y gas en España

Repsol ha incorporado hoy los negocios no regulados de generación de electricidad de bajas emisiones de Viesgo y su comercializadora para convertirse en un actor relevante del mercado eléctrico español.

Tras recibir todas las autorizaciones regulatorias necesarias, Repsol ha completado la operación con la firma del acuerdo definitivo, que fija el precio de la transacción en 733 millones de euros. Una vez asumida la gestión de estos activos, Repsol refuerza su posición como operador multienergía, con una capacidad total instalada de 2.950 MW (2.350 MW procedentes de esta operación, más 600 MW de sus actuales plantas de cogeneración).

Además, la compañía aumenta significativamente su presencia en el sector minorista de electricidad y gas en España, con una cuota de mercado superior al 2% y más de 750.000 clientes. De esta forma, Repsol da un paso fundamental en el cumplimiento de su hoja de ruta para la transición energética, que incluye como objetivo alcanzar en el año 2025 una cuota de mercado minorista de electricidad y gas superior al 5% y 2,5 millones de clientes.

El negocio de electricidad y gas se desarrollará a través de su nueva filial, Repsol Electricidad y Gas, que ofrecerá en toda España una oferta atractiva, soluciones digitales de vanguardia y ventajas exclusivas para los clientes, como descuentos en la red de estaciones de servicio Repsol. Además, la electricidad comercializada por la compañía, a través de la marca Repsol, estará certificada como 100% de bajas emisiones.

El negocio de electricidad y gas se desarrollará a través de su nueva filial, Repsol Electricidad y Gas, que mantendrá su sede social en Santander y empleará a más de 400 personas

La compañía ha designado Presidenta de Repsol Electricidad y Gas a María Victoria Zingoni, que simultaneará el cargo con el de Directora General de Downstream de Repsol. El Consejero Delegado de la nueva filial será Francisco Vázquez, que hasta ahora ejercía como Director Ejecutivo de Refino de Repsol. Repsol Electricidad y Gas tendrá su sede social en Santander y empleará a más de 400 personas cualificadas y con experiencia en el sector, en su gran mayoría procedentes de Viesgo.



La nueva compañía, que nace con ambiciosos planes de crecimiento, cuenta con los activos operados y no regulados adquiridos de Viesgo, entre los que se encuentran instalaciones modernas y eficientes de generación hidráulica y ciclos combinados de gas. Así, Repsol Electricidad y Gas dispone de centrales

hidroeléctricas con una capacidad instalada de 700 MW, situadas en el norte de España y con gran potencial de crecimiento orgánico. También de dos centrales de ciclo combinado de gas, en Algeciras (Cádiz), construida en 2011, y Escatrón (Zaragoza), construida en 2008, con una capacidad conjunta de 1.650 MW. A esto se suman las actuales plantas de cogeneración situadas en los principales centros industriales del grupo.

Repsol Electricidad y Gas se incorpora como operador al sector con una visión industrial a largo plazo y con voluntad de invertir y generar nuevas oportunidades. Su nacimiento refuerza la competencia en el sector en España, lo que beneficiará al conjunto de los consumidores. En la actualidad, sus clientes se reparten por toda la geografía española, principalmente en Cantabria, Galicia, Andalucía, Asturias, Castilla y León y Comunidad de Madrid. La compañía aprovechará sus distintos canales de venta, como sus más de 3.400 estaciones de servicio en España, para trasladar su oferta, así como la fortaleza y el reconocimiento de la marca Repsol.

Repsol se convierte en un actor relevante del mercado eléctrico español y refuerza su posición como operador multienergía

## Impulsando la transición energética

Con la incorporación de estos activos, Repsol avanza en la consecución de los ambiciosos objetivos que la compañía se ha marcado en el desarrollo de un negocio operado de bajas emisiones en el sector eléctrico.

Las inversiones en este ámbito, entre las que se incluyen los 733 millones de euros destinados a esta operación, serán de 2.500 millones de euros entre 2018 y 2020, con el objetivo de alcanzar 2,5 millones de clientes minoristas de electricidad y gas en España a 2025, con una cuota de mercado superior al 5% y una capacidad de generación baja en emisiones de alrededor de 4.500 MW.

Repsol ha adquirido recientemente el proyecto fotovoltaico Valdesolar, de 264 MW, planificado en el municipio de Valdecaballeros (Badajoz) y que está en fase de tramitación administrativa. Con esta incorporación, Repsol alcanzará más del 70% de su objetivo estratégico de capacidad de generación baja en emisiones.

Además, el pasado 19 de octubre, Repsol anunció su participación en la construcción de uno de los mayores parques eólicos flotantes del mundo, en la costa de Portugal, a 20 kilómetros de Viana do Castelo, y que dispondrá de una capacidad instalada de 25 MW.

## Avance en los objetivos del Plan Estratégico



*Este documento contiene información y afirmaciones o declaraciones que constituyen estimaciones o proyecciones de futuro sobre Repsol. Dichas estimaciones o proyecciones pueden incluir declaraciones sobre planes, objetivos y expectativas actuales, incluyendo declaraciones en relación con tendencias que afecten a la situación financiera de Repsol, ratios financieros, resultados operativos, negocios, estrategia, concentración geográfica, volúmenes de producción y reservas, gastos de capital, ahorros de costes, inversiones y políticas de dividendos. Dichas estimaciones o proyecciones pueden incluir también asunciones sobre futuras condiciones de tipo económico o de cualquier otro tipo, tales como los futuros precios del crudo u otros precios, márgenes de refino o marketing y tipos de cambio. Las estimaciones o proyecciones de futuro se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “pronostica”, “cree”, “estima”, “aprecia” y expresiones similares. Dichas declaraciones no constituyen garantías de un futuro cumplimiento, precios, márgenes, tipos de cambio o de cualquier otro suceso, y se encuentran sujetas a riesgos significativos, incertidumbres, cambios y otros factores que pueden estar fuera del control de Repsol o que pueden ser difíciles de prever. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos factores y circunstancias identificadas en las comunicaciones y los documentos registrados por Repsol y sus filiales en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en España y en el resto de autoridades supervisoras de los mercados en los que se negocian los valores emitidos por Repsol y/o sus filiales.*

*Salvo en la medida que lo requiera la ley aplicable, Repsol no asume ninguna obligación -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de informar públicamente de la actualización o revisión de estas manifestaciones de futuro.*

*Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo establecido en la Real Decreto 4/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y en su normativa de desarrollo. Asimismo, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores en ninguna otra jurisdicción.*

*La información incluida en este documento no ha sido verificada ni revisada por los auditores externos de Repsol.*